

Director
Francisco Muñoz Jaramillo

Comité Editorial
Santiago Ortiz
Franklin Ramírez

Editor
Ángel Enrique Arias

Consejo Editorial
Jaime Arciniegas, Augusto Barrera,
Jaime Breilh, Marena Briones, Carlos Castro,
Galo Chiriboga, Eduardo Delgado,
Julio Echeverría, Myriam Garcés, Luis Gómez,
Ramiro González, Virgilio Hernández,
Guillermo Landázuri, Luis Maldonado Lince,
René Maugé, Paco Moncayo, René Morales,
Melania Mora, Marco Navas, Gonzalo Ortiz,
Nina Pacari, Andrés Páez, Alexis Ponce,
Rafael Quintero, Eduardo Valencia, Andrés Vallejo,
Raúl Vallejo, Gaitán Villavicencio

Edición
Raúl Borja
Gonzalo Burbano

Diseño
Verónica Ávila / Activa Diseño Editorial

Fotografías / Ilustraciones
Archivo Activa

Auspicio
ILDIS - FES
Avenida República 500, Edificio Pucará
Teléfono (593) 2 2 562 103
Quito - Ecuador
www.ildis.org.ec

Impresión
Gráficas Araujo
08 44 90 582

Los editores no comparten, necesariamente, las opiniones vertidas por los autores, ni estas comprometen a las instituciones a las que prestan sus servicios. Se autoriza a citar o reproducir el contenido de esta publicación, siempre y cuando se mencione la fuente y se remita un ejemplar a la revista.

laTendencia
—revista de análisis político—

© de esta edición: cada autor
ISSN: 13902571
Marzo/Abril de 2009

laTendencia

—revista de análisis político—

Santiago Ortiz Crespo
Diego Mancheno P.
Fander Falconí
Adriana Alvear
Grace Jaramillo
Margarita Aguinaga
Juan Cuvi
Pablo Ospina Peralta
Norman Wray Reyes
Luis Verdesoto
Humberto Cholango
Esperanza Martínez
Luis Augusto Panchi
Santiago Pérez
Paulina Recalde Velasco
René Maugé
Paco Moncayo
Martha Roldós
Alberto Acosta
Virgilio Hernández
Fernando Buendía
Rafael Guerrero
María Arboleda

9

mar/abr 2009

Internacional / Crisis

5 **Editorial**
Programa anticrisis:
legitimidad y eficacia
Francisco Muñoz Jaramillo

11 La crisis mundial: una
prueba de fuego para la
revolución ciudadana
Santiago Ortiz Crespo

16 Una crisis global del
modo de producción
capitalista
Diego Mancheno P.

21 Política exterior y
desarrollo
Fander Falconí

28 Negociaciones CAN-UE:
la integración se cayó
del barco
Adriana Alvear / Grace Jaramillo

32 Balance del Foro Social
Mundial Belem 2009
Margarita Aguinaga



Coyuntura

42 La incertidumbre:
instrumento de gobierno
Juan Cuvi

46 El gobierno de la
revolución ciudadana:
entre la crisis económica
y los cambios del poder
real
Pablo Ospina Peralta

53 Una lectura de la
Comisión Legislativa y
de Fiscalización
Norman Wray Reyes

60 Ecuador en el
informe 2008 de
Latinobarometro
Luis Verdesoto

64 20 de enero: retos y
perspectivas
Humberto Cholango

67 Yasuní: dejar el crudo
en tierra es un reto a la
coherencia
Esperanza Martínez

73 La efectiva
implementación de la
participación
ciudadana
Luis Augusto Panchi

Balance de las primarias
de PAIS
Santiago Pérez

81 Elecciones 2009: el
nuevo horizonte del
gobierno de Rafael
Correa
Paulina Recalde Velasco

86 El bicentenario y
su proyección en la
actualidad
René Maugé

laTendencia



93 El Ecuador en la época
de cambios
Paco Moncayo

98 El programa
de la izquierda
humanista, plural,
intercultural y
plurinacional
Martha Roldós

103 La maldición de la
abundancia: un riesgo
para la democracia
Alberto Acosta

116 Nueva Ley Orgánica
Electoral y de
Organizaciones Políticas
Virgilio Hernández

121 Regimen del buen
vivir, autonomía y
descentralización
Fernando Buendía
(Ecuador Dialoga)

126 El estatuto autonómico
y la izquierda
guayaquileña
Rafael Guerrero

130 Mujeres hacia la paridad:
cambios moleculares y
resistencias al cambio
María Arboleda

Próximo gobierno y Políticas públicas

Mujeres hacia la paridad: cambios moleculares y resistencias al cambio

María Arboleda

A María Fernanda Cañete, en homenaje

Desde mediados de los años 90, al lograr cuotas para su participación política, las mujeres ecuatorianas configuraron un camino estratégico para transformar la conformación genérica del poder. Hoy, tras dos constituciones que han legislado la paridad y mecanismos para alcanzarla, contamos casi con un 40% de parlamentarias, porcentajes que oscilan cerca del 30% de concejalas municipales, habiéndose alcanzado la paridad real en la candidatización. La paridad en la representación es el horizonte a perseguir tras estos avances en nuestro país.

Ecuador introdujo cuotas mínimas para la candidatización de mujeres en los años 90. Primero fue mediante la Ley de Amparo Laboral de la Mujer, promulgada en 1997, que dispuso a los partidos y movimientos políticos la obligación de incluir un mínimo del 20% de mujeres en las listas de candidaturas. Tras el derrocamiento del presidente Abdalá Bucaram, la Asamblea Constituyente de 1998 aprobó la nueva Constitución Política que consagró el principio de no discriminación en razón de sexo, y el derecho de las mujeres a participar como candidatas en equidad con los varones.

Durante el período legislativo 1998 - 2000, las más importantes actorías de mujeres, instaladas en consejos consultivos y mesas técnicas, redactaron una propuesta de reformas. Los 8 artículos aprobados establecieron la cuota mínima del 30% de mujeres, y la candidatización alternada y secuencial -la famosa fórmula *cremallera*- (Rosero: 2000). Dispusieron también que la cuota se incrementa en cada proceso electoral en un 5% hasta llegar a la paridad real. Así, empezando con 30% en el 2000, aumentó al 35% en 2002, al 40% en 2004 y al 45% en el 2006. Con la convocatoria a la Asamblea Nacional Constituyente del 2007, la cuota alcanzó el 50%.

María Arboleda— Socióloga, ha realizado varios estudios sobre democracia local, género y participación de las mujeres en la política.

En el presente artículo¹ se analiza los impactos de la reforma en tres líneas de interpretación. Su dimensión económica o los impactos en los porcentajes de elección femenina. Los campos de legitimación - refundación y los procesos de *contrademocracia* o dispositivos societales de reconfiguración del pacto social. Finalmente, los *cambios moleculares* que provoca la presencia de las mujeres en la conformación de la autoridad pública.

La geometría de los números

Como sabemos, los números son de gran importancia. Sin embargo, toda eficacia o economía traslada la luz hacia los factores políticos y sociales que dan sustento a los fenómenos. La eficacia de las cuotas, al acercarse hacia la paridad, pone sobre el escenario la posibilidad real del desplazamiento o cambio de la política y de las políticas. Este desplazamiento ya era un tema cuando Drude Dahlerup², promotora de las cuotas de género, introdujo en 1993 la

¹ Este artículo resume un estudio más amplio elaborado con Gloria Bonder para PRIGEPP/FLACSO Argentina e INSTRAW, 2008

² Dahlerup, Drude, De una pequeña a una gran minoría: una teoría de la "masa crítica" aplicada al caso de las mujeres en la política escandinava, en "Fronteras, Límites y Negociaciones", Revista *Debate Feminista* 8, La Letra Editores, México DF, 1993

noción de *masa crítica*, inspirada en la noción de Gramsci, para señalar una minoría que se ha vuelto suficientemente grande como para provocar un cambio cualitativo en las relaciones de poder. Dahlerup puso énfasis en el sentido dual del cambio cualitativo posible: (a) Desear y ser capaz de usar los recursos de la organización para mejorar su propia situación y (b) Desear y ser capaz de usar los recursos de la organización para mejorar la situación de su grupo (Dahlerup: 1993).

Los 10 países que más avanzaron en el IEG (2004-2007)

Gráfico tomado del IEG - Social Watch



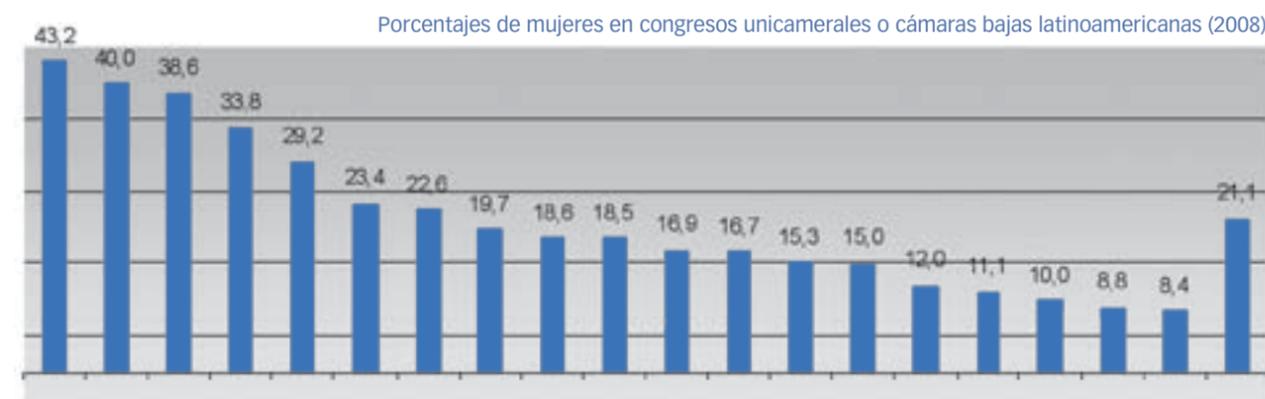
Aunque lograr el cumplimiento de las cuotas ha sido un proceso mediado por constantes y enormes resistencias, que las mujeres enfrentaron con movilización, su experiencia y sus saberes, la velocidad de los cambios ocurridos en Ecuador en apenas 10 años, mirados desde una perspectiva histórica, constituye un factor de su eficacia, sobretodo si se contrasta con la larga trayectoria de las luchas por el sufragio femenino.

La cuota inicial del 20% aplicada por primera vez en los sufragios para la Asamblea Constitucional de 1997, tuvo escaso rendimiento: logró apenas pasar del 9.7% de mujeres electas en 1994, al 10% en aquel año. Sin embargo, en 1998 las diputadas electas ascendieron al 13.2%; en 2002, tras las nuevas reformas y con una cuota aplicable del 35% en la candidatización, se subió al 17%; en 2006, al 25% y en 2007, al muy notable porcentaje del 33.8% mientras que la candidatización llegó a la paridad real.

Con estos datos, en el Índice de Equidad de Género IEG 2004-2007 del Social Watch³, Ecuador es uno de los 10 países que más avanzaron entre 2004 y 2007. Según esta fuente, estos buenos

³ El Índice de Equidad de Género (IEG) del Social Watch evalúa a 154 países en tres dimensiones: actividad económica, empoderamiento y educación. En su última medición, el IEG verificó que en ningún país las mujeres disfrutaban de las mismas oportunidades que los varones, que no se necesitan altos niveles de ingreso para eliminar las disparidades de género y que, si bien en algunos aspectos la situación de las mujeres ha mejorado en los últimos años, sus oportunidades en las áreas económica y política aún están claramente limitadas. IEG, <http://www.socialwatch.org/es/avancesyRetrososos/IEG/index.htm>

Ecuador: porcentaje de mujeres en el Congreso (2008)



Fuentes: INSTRAW: 2008; IDEA Internacional, 2007a; INAMU 2007; Rodríguez 2008
Elaboración: J. Rodríguez

desempeños se deben en parte a la aplicación de políticas de acción afirmativa, una de las más relevantes es la legislación sobre cuotas para la participación política de las mujeres.

Con los últimos porcentajes alcanzados para parlamentarias o asambleístas, Ecuador se situó en el cuarto puesto a nivel latinoamericano.

Aunque a nivel local las tendencias aparecen más móviles y la arquitectura de los cargos configura un campo muy heterogéneo, los incrementos en el acceso de mujeres a concejales municipales, juntas parroquiales y consejerías provinciales también han sido notables. La participación histórica de las ecuatorianas en esos cargos ha sido débil y, antes de las cuotas, mostraba un ritmo lento y errático de crecimiento: de 4.04% de concejales municipales en 1978 se pasó a un 6.7% en 1988, y se descendió a 5,22% en 1992. Tras la aplicación de la cuota, en el año 2000 se produjo un salto sorpresivo en el porcentaje de concejales electas (30.6%) e integrantes de juntas parroquiales (24.8%). En las consejerías provinciales se operó un fenómeno similar: se pasó de un 7.14% de electas en 1998 a un 29,64% en 2004. Tanto en concejales como en consejerías, los porcentajes de mujeres electas han subido y bajado a 23% y a 14.9% respectivamente, pero no han retornado a los niveles anteriores.

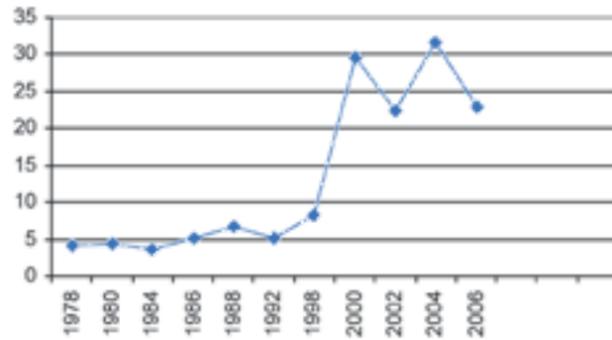
Concejales municipales (1978 - 1992)

Elección - Año	% Mujeres Electas
1978	4.04
1980	4.44
1984	3.64
1986	5.27
1988	6.70
1992	5.22
1998	8,22
2000 ¹	29,65
2002	22,30
2004	31,69
2006	23,00

Fuentes: Velasco: 1994; Goyes: 2008; Cañete: 2008; Rodríguez: 2008; Elaboración María Arboleda

1 Año de la primera aplicación de la cuota en elecciones de autoridades locales en Ecuador.

Concejales electas en Ecuador (en %) (1978-2006)



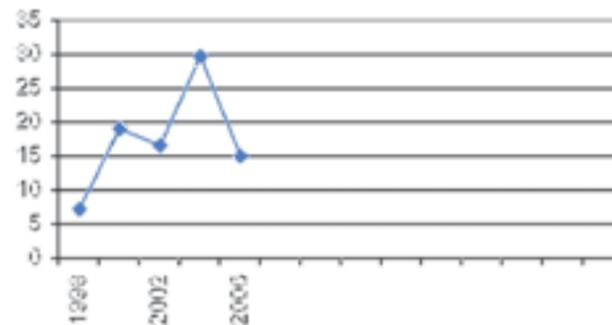
Fuentes: Velasco: 1994; Goyes: 2008; Cañete: 2008; Rodríguez: 2008; Elaboración María Arboleda

Mujeres en consejerías provinciales

Año	% Candidatas	% Electas
1998	11,23	7,14
2000	42,81	19,10
2002	35,70	16,42
2004	44,05	29,67
2006	38,86	14,93

Fuente: TSE Elaboración: Javier Rodríguez

Mujeres en Concejerías Provinciales en Ecuador (en %) (1998-2006)



Fuentes: Velasco: 1994; Goyes: 2008; Cañete: 2008; Rodríguez: 2008; Elaboración María Arboleda

Alcaldías: mujeres ausentes

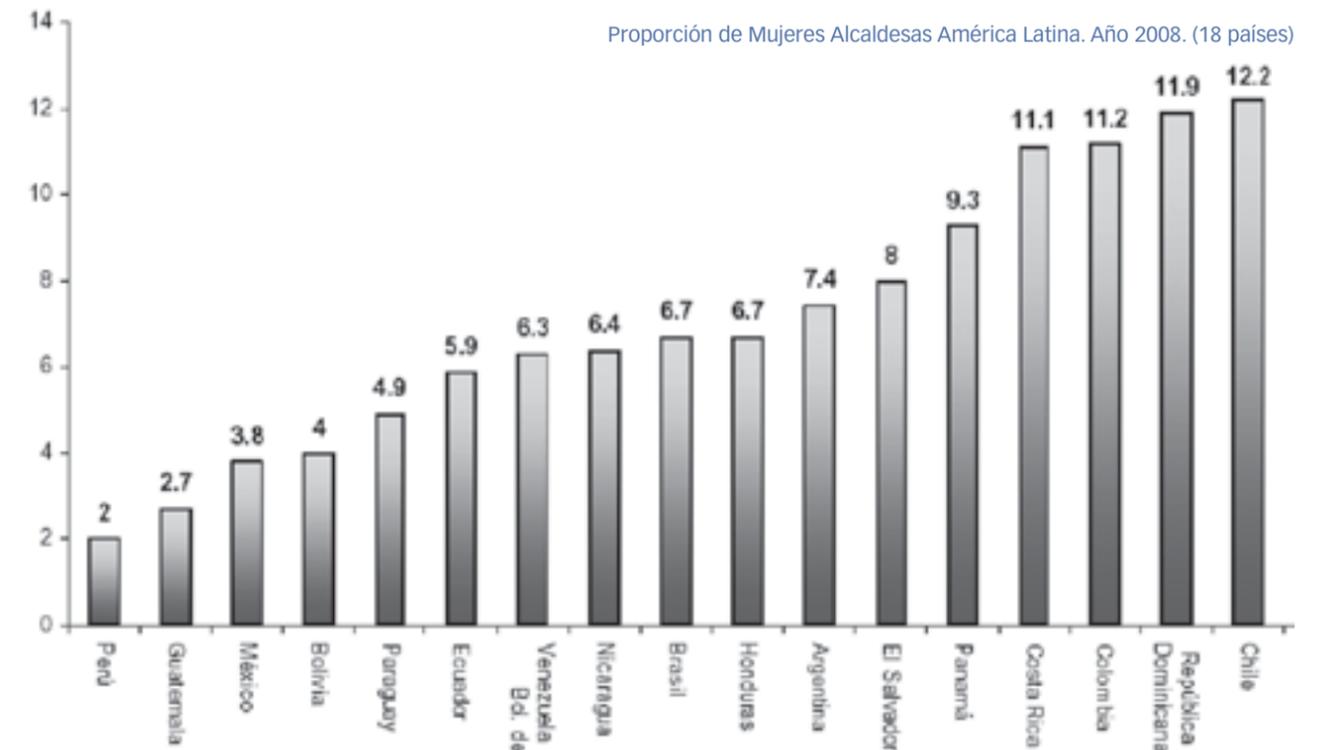
Las cuotas no se aplican a los cargos de elección uninominal: presidencia de la república, alcaldías, prefecturas. Pese a ello y aunque mantienen cotas muy lejanas a los logros en cargos plurinominales, Ecuador duplicó su porcentaje de alcaldesas durante el período de aplicación de las cuotas. Las alcaldesas pasaron del 2,7% en 2000 al 5.9% en 2004, llegando casi al 6%. De todos modos, aunque duplicó su porcentaje, Ecuador se encuentra al final de los países con avances medios en alcaldías.

Ecuador: Mujeres en alcaldías municipales 2000 - 2004

Año	Total candidatos	Mujeres Candidatas	%	Total Electos	Mujeres Electas	%
2000	1034	78	7,54	215	6	2,79
2004	1261	137	10,86	219	13	5,94

Fuente: Tribunal Supremo Electoral. Elaboración: Javier Rodríguez

Ecuador: porcentaje de mujeres alcaldesas (2007)



Fuente: Tribunal Supremo Electoral. Elaboración: Javier Rodríguez

La baja cota de Alcaldesas puede atribuirse, entre otros factores, a la persistencia de sistemas electivos y partidarios que continúan como nichos de modalidades patriarcales. Sin embargo, hay mucho aún por estudiar: esto lo evidencia el fenómeno excepcional registrado con las Prefecturas provinciales, donde el porcentaje de electas pasó de cero en 2000 a 18% en 2004. Este salto no tiene precedentes a nivel de la región y por él, Ecuador destaca en el primer lugar regional. Las elecciones de 2009 serán un buen indicador de si fue solamente una apertura temporal o si se trata de una tendencia a analizar en sus factores de posibilidad.

Ecuador: mujeres en prefecturas provinciales 2000 - 2004

Año	Total candidatas	Mujeres Candidatas	%	Total Electos	Mujeres Electas	%
2000	102	6	5,88	22	0	0,00
2004	130	12	9,23	22	4	18,18

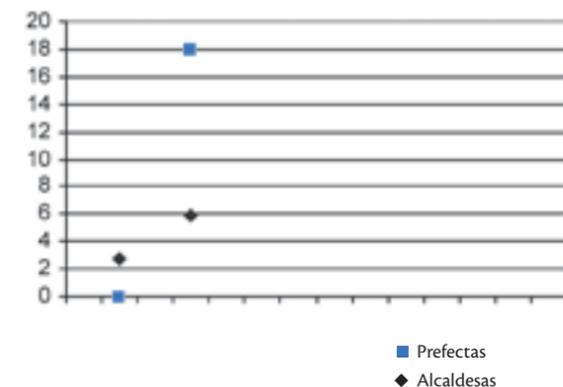
Fuente: Tribunal Supremo Electoral. Elaboración: Javier Rodríguez: 2008

Presencia de mujeres en cargos regionales en América Latina

País	Gobernadoras/Prefectas/Presidentas regionales
Ecuador	18%
Bolivia	11,1%
Venezuela	8,9%
Paraguay	5,8%
Argentina	4,1%
Colombia	3,2%
México	3,1%
Perú	0%
El Salvador	0%
Jamaica	0%

Tomado de Llanos & Sample: (2008)

Ecuador: Alcaldesas y Prefectas en % (2000-2004)



¿Corregir la democracia y co-regir en democracia?

Pasar de la cuota a la paridad no es un mero asunto de números. La paridad expresa un principio de igualdad, no discriminación y democratización que, como señala Amelia Valcarcel, opera un desplazamiento que supera la concepción de discriminación positiva, noción que tiende a depreciar el valor de las mujeres, y pone énfasis en el tema del poder o la fuerza que permite la monopolización genérica de la representación y la autoridad.⁴ El desplazamiento es político y remite a la reconfiguración de la democracia desde las mujeres y a la “contrademocracia” como lo llama Rosanvallon, procesos democráticos refundacionales de resistencia y reforma del pacto social, que expresan la posibilidad de corregir la democracia y -decimos nosotras- de co-regir en democracia.⁵

Esta demanda del co-regir está en la base de las demandas de los actores sociales del Ecuador en su actividad crítica a partir de los años 90: profundizar la democracia, volverla participativa, ser parte de la toma de decisiones y de la configuración de las políticas, de lo público y del *continuum* público-privado. En este período,

4 Cuota y paridad, un debate abierto. Conversación con Amelia Valcarcel, citada por Valdés y Montaña, 2007

5 La contradicción de la democracia moderna es una oposición entre el principio político y el principio sociológico de legitimidad. En la democracia liberal, la legitimidad se consagra vía el sufragio (principio político), mientras se disuelve el principio sociológico de legitimidad, se diluye lo social en el universal. Actualmente, por diversas razones, una de ellas la desestructuración de los sistemas de partidos y de sus programas, la legitimidad electoral ya no “precipita” la legitimidad social. Esto ha devuelto un peso creciente a la legitimidad sustancial o social: ya no se considera que los valores fundantes del lazo social provengan del solo hecho de una elección. Más aún si muchos sistemas de elección dejan en situación de exterioridad a sectores o temas importantes en la sociedad (Rosanvallon, 2007: 248 – 280)

los actores sociales han venido gestando un camino “a la ecuatoriana” de recomposición y reapropiación de las formas de representación y autoridad, que ha posibilitado una entrada de las excluidas (y los excluidos) a sitios de poder posiblemente más acelerada que en países como Colombia o Costa Rica, donde la institucionalidad, también en crisis, es más sólida y resistente.

Las mujeres han sido emblemáticas en procesos como el derrocamiento de Bucaram (1996) y en el de Los Forajidos (2004-2005), que en realidad debería llamarse correctamente de Las Forajidas por la masividad y coraje de la presencia femenina reconocida a nivel público. Cuando los partidos se vieron obligados a cumplir la cuota, so pena de no poder inscribir sus listas, fenómeno que fue posible gracias a una larga y realmente épica exigencia de las mujeres ante organismos como el TSE, o ante cortes nacionales e internacionales, encontraron en la sociedad civil, entre los movimientos sociales, un conjunto de lideresas -de clases medias, afrodescendientes, indígenas, de sectores populares, etc.- que habían ganado a pulso visibilidad y aprecio en diversos escenarios.

La entrada de las mujeres a la política no es fácil, está obstaculizada aún por barreras como sus encargos domésticos, la falta de recursos para sostener candidaturas y a veces incluso para suplir los ingresos de sus familias, la cultura machista y otros. Los altos resultados en la elección de mujeres asambleístas en 2007 fueron favorecidos también por el efecto *plancha* que el partido de gobierno promovió en esos sufragios y que permitió en gran medida sortear la opción más compleja del voto preferencial llamado *de entre listas*. De modo que las elecciones del 26 de abril de 2009 -toda vez que habría cambiado el panorama político- serán una prueba de fuego respecto de si se conserva o no -y cómo se conserva- el nivel alcanzado por la representación electoral de las mujeres.

Por otro lado, la existencia de un escaso porcentaje de alcaldesas, aunque en Ecuador existen ya mujeres con capacidad, experiencia y liderazgo para asumir esos cargos, revela los remanentes machistas de un sistema político donde las cuotas no se cumplen y donde los partidos aún pueden escapar de practicar la paridad en las candidaturas, en este caso, a los cargos uninominales como las alcaldías. A diferencia de las prefecturas, sobre las que Silvia Vega sostiene que han sido cargos menos apreciados en

el mercado masculino del poder al menos hasta la elección de 2004, las alcaldías son cargos muy apreciados por los varones en múltiples casos como antesalas de la Presidencia de la República, o de cargos de asambleístas nacionales y provinciales. Sobre los resultados en estos dos cargos las elecciones de 2009 darán mucho que decir.

Todos estos temas tienen importantes connotaciones para una nueva performance de la ciudadanía y la praxis política de mujeres y hombres. Ser mujer en el poder es todavía una realidad periférica, asociada a la creación de nichos u hogares moleculares desde donde se “debe” o se puede reconstruir las identidades o relatos sobre lo masculino y lo femenino (Bonder:2008).⁶ La posibilidad de agenciamiento y transformación de los mandatos genéricos, como señala Bonder (1998), implica aceptar que es consustancial a la construcción de las subjetividades, las resistencias, resignificaciones y creación de nuevas representaciones y prácticas sociales por los sujetos, *vis á vis* los diferentes órdenes discursivos y dispositivos institucionales. Es decir, reconocer la imposibilidad de estar fuera de las relaciones de poder.

Si, como asegura Fina Birules (citada por Bonder⁷) el feminismo no se reduce a la pretensión de reparar una injusticia sobre las mujeres, sino que está comprometido con la búsqueda de respuestas al interrogante fundamental sobre las condiciones en que todavía es posible un mundo común, un espacio público plural donde las mujeres y otros grupos sociales puedan singularizarse como condición para vincularse en paridad. Aunque se haya incrementado el número de mujeres en los más altos cargos, en tanto ente colectivo ellas siguen en los márgenes del poder. Sin embargo, aún desde los márgenes no son inocuas. Y es en este tránsito por la tensión entre la necesidad de reconocimiento de la particularidad y la afinidad con la alteridad intra e intergenérica y social, donde se juegan muchos de los avatares en la construcción de las agendas políticas y, nos atrevemos a afirmar, en los posicionamientos subjetivos de las mujeres en esos terrenos. ^(lat)

6 Comunicación personal.

7 En un libro sobre Françoise Collin. Bonder, 2008